

REGIÓN DE ATACAMA

El sector pesquero de la región de Atacama, cumple un rol significativo en el desarrollo regional, por cuanto contribuye a la economía local y al abastecimiento de productos pesqueros de la región. Este boletín entrega datos sectoriales del primer trimestre de 2022 con la finalidad de informar a la comunidad regional los principales hitos en torno a la pesca y acuicultura.

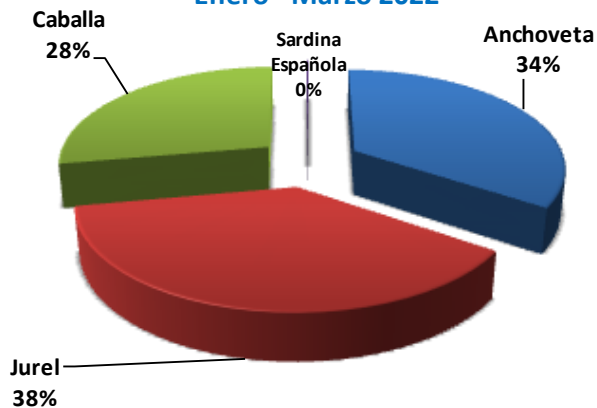
Durante el primer trimestre el dinamismo pesquero artesanal en la región ha sido alto, liderado por la extracción de las principales especies pelágicas como lo son la anchoveta y el jurel. Por otro lado, la pesquería asociada a las algas pardas (huir negro, huir palo y huir flotador), sigue siendo una de las pesquerías más importantes de la región.

DESEMBARQUE PELÁGICO SECTOR PESQUERO ARTESANAL

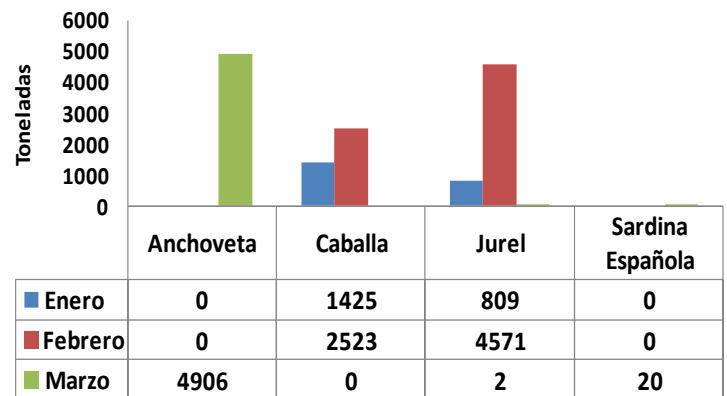
El principal recurso pelágico desembarcado durante el primer trimestre del año correspondió a jurel, con un 38% de la captura total de los desembarques, seguido de anchoveta con un 34% de los desembarques y el recurso caballa con un 28% de los desembarques. En el caso del jurel es importante indicar que durante este período se consumió el 100% de la cuota anual de captura asignada para la región, por lo que se procedió al cierre de la pesquería el día 24 de febrero, mediante Resolución N° 30-2022 del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Región de Atacama.

Al analizar la dinámica mensual, se observó que durante los meses de enero y febrero, los principales recursos desembarcados correspondieron a jurel y caballa, recursos que comparten distribución, mientras que en el mes de marzo se activó la pesquería del recurso anchoveta, a través de la cuota de remante 2021, que correspondió al 30% de la cuota global de anchoveta no capturada el año pasado, con un total de 7.265 toneladas disponibles a ser extraídas. Más atrás aparece la Sardina española, recurso catalogado como agotado, pero que en los últimos años ha incrementado su aparición en los desembarques de la flota.

Principales Pesquerías Pelágicas desembarcadas
Enero - Marzo 2022



Desembarque (Ton) Pelágicos Enero - Marzo 2022
Región de Atacama

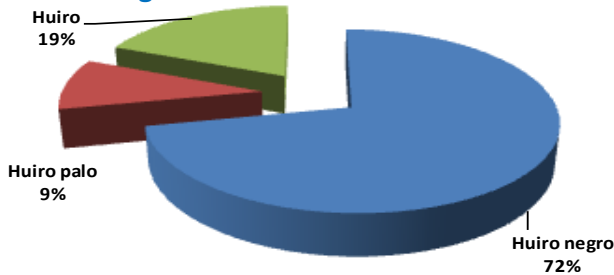


DESEMBARQUE PESQUERÍA ALGAS PARDAS

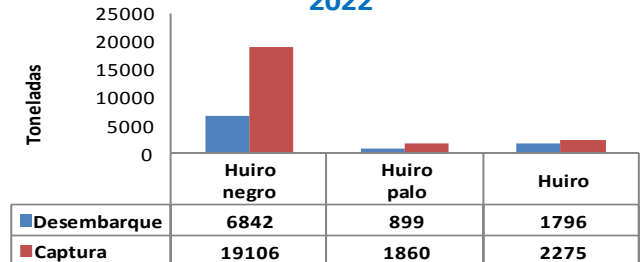
Las algas pardas (huiro negro, huiro palo y huiro), se sitúan como el principal recurso pesquero de la región de Atacama, dando sustento un a una gran cantidad de familias que habitan el borde costero. Durante el primer trimestre del año el recurso huiro negro presentó los mayores niveles de desembarque con un 72%, luego el recurso huiro con un 19%, éste último debido a los desembarques realizados en Bahía Chascos, mientras que con el 9% de los desembarques se situó el recurso huiro palo.

Este tipo de recursos tiene una cuota anual de captura, la cual se determina aplicando factores de humedad a los desembarques dependiendo del estado en que se declare (Húmedo-Semi Húmedo-Semi Seco-Seco), es por esto que, al realizar la conversión, los valores de capturas respecto a los valores de desembarques aumentan, siendo el recurso huiro negro el que presenta la mayor variación respecto de los tres recursos analizados, alcanzando las 19.106 toneladas.

Desembarque Recolectores de Orilla Algas Pardas Primer Trimestre 2022

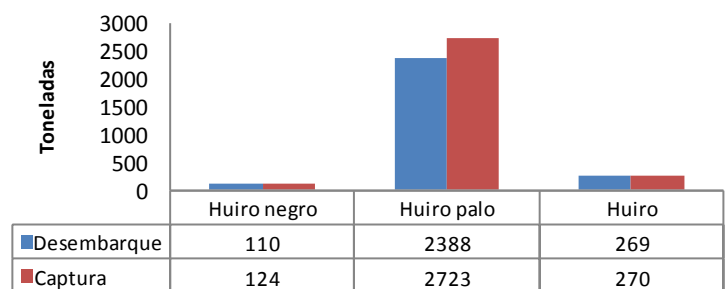


Desembarque v/s Capturas Recolectores de Orilla Algas Pardas Primer Trimestre 2022

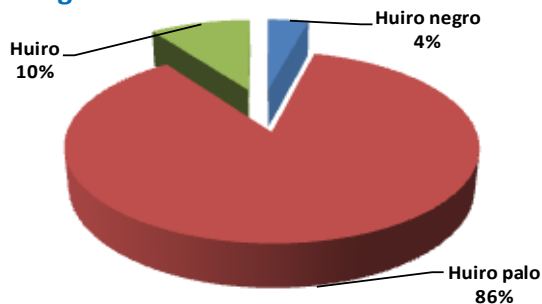


Al analizar el desembarque de la flota artesanal, se observó que a diferencia de los desembarques de recolectores, es en esta actividad el recurso huiro palo el que presenta el mayor desembarque con 86%, seguido muy de abajo por el recurso huiro y huiro negro con un 10% y 4% respectivamente. Mientras que en la comparación desembarque v/s capturas, prácticamente no existen variaciones, debido a que en esta pesquería los recursos deben declararse en estado húmedo.

Desembarque v/s Captura Flota Artesanal Algas Pardas Primer Trimestre 2022



Desembarque Flota Artesanal Algas Pardas Primer Trimestre 2022



ATENCIÓN A USUARIOS

“Respetar La Veda”

Durante los meses de enero y febrero, se desarrolló la campaña “Respetar La Veda”, enfocada a los recursos huiro negro y huiro. Actividad de difusión organizada en conjunto con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, con la finalidad de difundir a la ciudadanía, sobre la importancia de respetar la normativa y la relevancia que tienen sus denuncias para el control de la pesca ilegal.

Fono Denuncia: 800 320 032



“Difusión Encuesta Análisis de la Mujer en la Pesca Artesanal, con enfoque en la Caleta”

Por mandato de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, el Servicio visitó las caletas de la región, para realizar la encuesta “Análisis de la mujer en la Pesca Artesanal con enfoque en la caleta”, con la finalidad de visibilizar el rol que tiene actualmente la mujer en las actividades relacionadas con el sector, lo que se encuentra en el marco de las Ley N° 21.370 que promueve la equidad de género en el sector pesquero y acuícola.



FACILITACION DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Con apoyo de soporte se realizó la implementación de computadores para la auto atención de nuestros usuarios sectoriales en dependencias de las oficinas de Chañaral y la Dirección Regional. Dichos computadores tienen como finalidad poder abordar de mejor manera la brecha digital presente en nuestra región, permitiéndonos realizar capacitaciones, además de prestar apoyo y soporte en los distintos trámites e inquietudes que nuestros usuarios nos puedan presentar con las distintas plataformas con las que cuenta nuestro Servicio.



ACUICULTURA

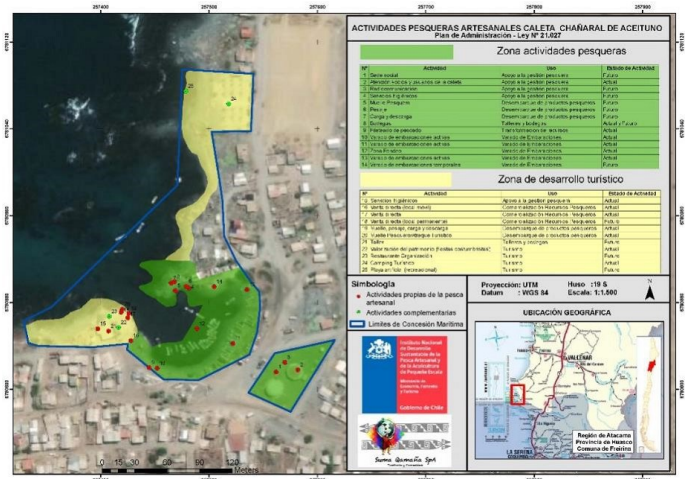
En el ámbito de la Acuicultura, destacamos que ya se encuentra disponible el Reglamento de Acuicultura a Pequeña Escala (APE), D.S. N° 45/2021, hito importante para el sector y en especial para la región de Atacama, en donde se desarrolla la Acuicultura de Pequeña Escala, desde hace más de 20 años, por tanto este instrumento es relevante para el sector porque viene a diferenciar la normativa aplicable a la acuicultura de pequeña escala con aquella vigente para la acuicultura de mayor escala.



LEY DE CALETAS

Sigue avanzando la regularización de caletas pesqueras en la región, durante el primer trimestre del año, se obtuvo la Resolución que aprobó el Plan de Administración de Caleta Obispito, hito para la región ya que es la primera caleta que será entregada bajo el amparo del artículo tercero transitorio de la ley 21.027, y solo falta la firma del Convenio de Uso entre los dirigentes y nuestra institución.

Por otro lado, se retoma el trabajo de la Secretaría Técnica y de la Comisión Intersectorial, por medio de gestiones para capacitar a nuevas autoridades. Con la renovación de los integrantes de la Comisión Intersectorial se retoma el trabajo para la entrega de las caletas que ingresaron por el artículo tercero transitorio, no sin antes de tener un ciclo de capacitaciones y actualizaciones de conocimientos para la mejor toma de decisiones.



FISCALIZACIÓN PESQUERA

“Red Sustenta”

Sigue afianzándose la Red Sustenta en la región de Atacama, durante el primer trimestre del año, diversas han sido las fiscalizaciones en el litoral, junto a Carabineros, Armada y Policía de Investigaciones, con la finalidad de controlar la pesca ilegal en el borde costero de la región.

En los tres primeros meses del año, se han ejecutado un total de 2.682 acciones de fiscalización, de las cuales el 78% han sido enfocadas sobre las pesquerías estratégicas definidas por la región (huir negro, huir palo, huir flotador, jurel y anchoveta). Mientras que el 22% han estado enfocadas en pesquerías como el loco y pulpo.



RESCATE ANIMAL

Nuevamente por séptimo año consecutivo volvió a la costa de Caldera “Trompito”, elefante marino (*Mirounga leonina*) que regresa todos los años en los meses de verano para realizar su proceso de cambio de piel, principalmente entre el sector de playa Loreto y Calderilla.

El cuidado de este ejemplar lo realizó el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, en colaboración con funcionarios de la Armada, y la Ilustre



Municipalidad de Caldera, quienes día y noche, realizaron rondas permanentes para evitar que nuestro amigo fuese molestado.

Finalmente trompito tras pasar una lindas vacaciones en el Puerto, Trompito volvió al mar con rumbo desconocido, te esperamos el próximo verano querido Trompito!!!!



Otro hito importante en materia de Rescate Animal, fue el rescate de un pingüino de Humboldt juvenil en la costa de Chañaral por personal de la municipalidad, el cual fue derivado a la Clínica Veterinaria Municipal de Caldera, donde el médico veterinario Dr. Carlos Pérez, diagnosticó que el ejemplar se encontraba ciego. Considerando estos antecedentes, nuestro personal tomó contacto con la Fundación Mundo Mar (Buin Zoo), quienes ofrecieron sus instalaciones y personal para cobijar a nuestro amigo.

Es importante destacar, que frente a estos casos, personal de las distintas regiones se coordinaron para asegurar que el ejemplar fuese trasladado a su destino final a través de un sistema de posta terrestre. En esta oportunidad agradecemos a los colegas de Sernapesca de la región de Coquimbo y Metropolitana, quienes permitieron que este ejemplar llegara sano y salvo a su nuevo hogar. Desde Buin Zoo nos informan que el Pingüinito se encuentra en excelente estado y ganando peso todos los días.

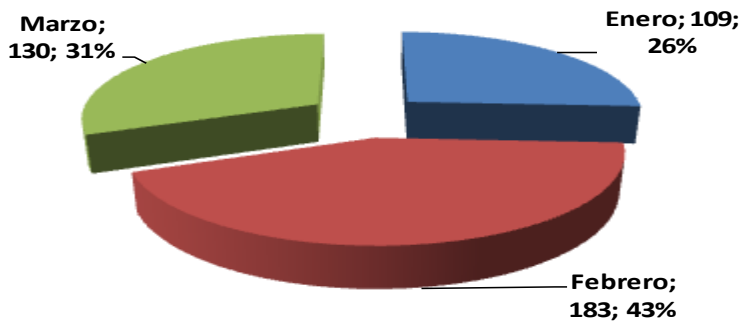


CERTIFICACIÓN DE DESEMBARQUE

La ley N° 21.132 del 31.01-2019, establece que el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura asumirá las labores de certificación de desembarque, por lo que los armadores que realicen actividad de pesca de cerco, deberán someterse al procedimiento de certificación y entregar la información de desembarque por viaje de pesca.

Durante el primer trimestre del año se ha dado cumplimiento a la certificación del 100% del desembarque, realizándose un total de 422 certificaciones, de las cuales el mes que presentó mayor cantidad de certificaciones correspondió a febrero con 183 certificaciones, seguido de marzo y enero, con 130 y 109 certificaciones respectivamente.

Número de Certificaciones Desembarque Enero - Marzo 2022



GENERALIDADES

Satisfacción de atención a usuarios y usuarias alcanza el 82%

En marzo fueron publicados los resultados obtenidos en la Encuesta de Satisfacción de Servicios Públicos, realizada por la Secretaria de Modernización del Ministerio de Hacienda, encuesta que fue realizada entre septiembre y noviembre de 2021, y que en el caso de Sernapesca, el 73% de los encuestados correspondió a agentes de la pesca artesanal, el 14% a agentes de pesca recreativa y el 13% a plantas, comercializadoras y exportadores.

El objetivo de la encuesta fue "Caracterizar y medir los niveles de satisfacción y de la calidad de servicio percibido de los usuarios de los servicios públicos de Chile", arrojando que el 82% de los usuarios y usuarias consultado están satisfechos con su última experiencia de atención con SERNAPESCA.

Con este resultado, Sernapesca aumentó 10 puntos de satisfacción neta desde el 2020 y se ubica en el 6to lugar de los servicios públicos mejor evaluados. Al respecto, el Director Nacional, Claudio Báez, destacó los resultados obtenidos pero también hizo hincapié en el fortale-

Satisfacción Última Experiencia (%) 2020 - 2021

Y si piensa en la última vez que realizó un trámite o requerimiento en SERNAPESCA, ¿cuán satisfecho se encuentra con el servicio que recibió en esa oportunidad?, por favor utilice una escala de notas de 1 a 7, donde 1 es que usted quedó Muy Insatisfecho y 7 que quedó Muy Satisfecho.

